



**FIRST FACTORS S.A.**  
**RUT: 99.595.990-9**  
**Inscripción Registro de Valores: 1068**

Santiago, 13 de mayo de 2013

Sr.  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449  
Presente

**Ref.: Acompaña Acta de Octava Junta Ordinaria de Accionistas y Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de First Factors S.A. de fecha 29 de abril de 2013.**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 30, adjunto a la presente copia del Acta de la Octava Junta Ordinaria de Accionistas y del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de **First Factors S.A.**, ambas celebradas con fecha 29 de abril de 2013, debidamente suscritas por los asistentes. Adicionalmente, se acompañan respectivas Actas de Asistencia de los Accionistas de la sociedad **First Factors S.A.** a las referidas Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

**Carlos Baudrand Saavedra**  
**Gerente General**  
**First Factors S.A.**

Inc: Lo citado

**ACTA**  
**OCTAVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**FIRST FACTORS S.A.**  
**2013**

En Santiago de Chile, a 29 de abril del año 2013, siendo las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Huérfanos N° 669 oficina 314 A, comuna de Santiago, tuvo lugar, la Octava Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **FIRST FACTORS S.A.**, convocada para el día de hoy, en primera citación, por acuerdo del Directorio de la Compañía de fecha 20 de marzo de 2013.

1. **Asistencia**

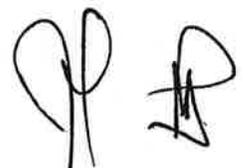
De acuerdo con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas, concurrieron a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, las siguientes personas, en representación de las sociedades que se indican:

- a. **Compañía de Rentas Epulafquen Limitada**, representada por don Rafael Andrés Marín Jordán, por 585 acciones.
- b. **Compañía de Rentas Trigal Limitada**, representada por don Luis Ignacio Marín Jordán, por 585 acciones;
- c. **Compañía General de Rentas Limitada**, representada por don José Antonio Marín Jordán, por 585 acciones;
- d. **Inversiones El Mayorazgo Limitada**, representada por don Rafael Andrés Marín Jordán por 12.854 acciones;
- e. **Marín y Compañía S.A.**, representada por don Rafael Andrés Marín Jordán, por 2.880 acciones; y
- f. **Asesorías e Inversiones Cabs S.A.**, representada por don Carlos Baudrand Saavedra, por 1.944 acciones.

Se encontraba además presente y especialmente invitado el gerente general de la Compañía, don Carlos Baudrand Saavedra.

2. **Presidencia y Secretaría**

Preside esta Junta Ordinaria de Accionistas, don Rafael Marín Jordán y actúa como Secretario don Mario Diemoz Piretta.



### 3. Constitución de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a la lista de asistencia firmada por los señores accionistas o apoderados, en la Sala se encuentran debidamente representadas **19.433 acciones**, correspondiente al 100% de las acciones de la sociedad First Factors S.A.

Los poderes que facultan a los asistentes a representar a las sociedades accionistas se encuentra debidamente aprobados por la unanimidad de los asistentes.

No fue necesario citar a la presente Junta por avisos en los periódicos ni por carta a los señores accionistas a sus domicilios registrados en la compañía por haberse contado con la seguridad que concurriría la totalidad de las acciones emitidas de la sociedad, como de hecho ha ocurrido.

Con el quórum presente, es decir, 100 % de las acciones válidamente emitidas se puede constituir válidamente la Octava Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En razón de lo anterior, el Presidente, don Rafael Marín Jordán, declara abierta la Octava Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Cerrada denominada "FIRST FACTORS S.A."

### 4. Aprobación del acta de la Junta anterior

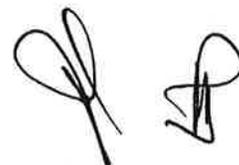
El Presidente da lectura del Acta de la Séptima Junta General Ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2012, la que se encuentra aprobada por haber sido firmada por las personas designadas para ello.

### 5. Objeto de la Convocatoria

El Presidente, informa a los asistentes que corresponde tratar en la presente Junta:

#### a. Memoria y Estados Financieros al 31/12/2012

El Presidente, don Rafael Marín Jordán, presenta a los asistentes la Memoria Anual, el Balance y demás Estados Financieros de la sociedad, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012, los cuales fueron auditados por KPMG, quienes señalaron según informe de fecha 27 de marzo de 2013, que éstos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2012,



así como los resultados de sus obligaciones y el flujo efectivo correspondiente a dicho ejercicio, ello de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Sometido a la aprobación de la Junta la Memoria, el Balance y los Estados Financieros, éstos son aceptados por unanimidad.

**b. Distribución de Utilidades y pago de Dividendo Definitivo**

El Presidente informa a los asistentes que las utilidades financieras del año 2012 ascendieron a **\$460.731.000.-** (cuatrocientos sesenta millones setecientos treinta y un mil pesos), de los cuales el Directorio propone repartir **\$230.365.500.-**, (doscientos treinta millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos pesos) lo que corresponde al **50%** de las utilidades del ejercicio.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban repartir entre los accionistas la cantidad propuesta de las utilidades del ejercicio 2012 a prorrata de las acciones que cada accionista posee. En consecuencia, se repartirán a los accionistas **\$11.854,35** pesos por acción.

**c. Fecha de distribución del Dividendo Definitivo**

Por acuerdo unánime de los accionistas, el dividendo definitivo será pagado el día 15 de mayo de 2013 a los accionistas que estén inscritos en el registro de accionistas de la sociedad al día 10 de Mayo del 2013.

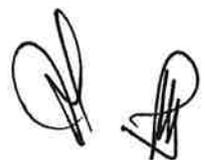
**d. Audidores Externos**

El Presidente señala que el Directorio propone como auditores externos de la sociedad a la empresa KPMG, lo que es aceptado por la unanimidad de los asistentes.

En consecuencia, se designa a la empresa KPMG como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2013.

**e. Elección de Directorio**

El presidente informa a los asistentes la renuncia al Directorio, del director Francisco Marín Álamos, razón por la cual corresponde, de acuerdo a lo indicado en el artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, renovar la totalidad del Directorio de la Sociedad y proceder a la elección de los miembros del órgano para el próximo periodo estatutario.



Luego de un debate que se produce entre los accionistas, por acuerdo unánime de ellos, se acuerda elegir como directores de la Compañía para el período estatutario de 3 años, a contar de esta fecha, a los señores Rafael Andrés Marín Jordán, José Antonio Marín Jordán, Luis Ignacio Marín Jordán, Alejandro Arias Würslin y Mario Diemoz Piretta.

Asimismo, se señala que a continuación de esta Junta se llevará a cabo una Junta Extraordinaria de Accionistas para modificar el artículo Quinto de los estatutos de First Factors S.A., en cuanto a que los directores de la Compañía podrán ser remunerados. En el evento que se aprobase dicha modificación, se propone que dichos directores tengan una remuneración de 30 UF por Sesión Ordinaria de Directorio efectivamente asistida. Dicha dieta, en caso de ser aprobada por la Junta Extraordinaria, regirá hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

La junta acuerda por unanimidad de los accionistas presentes fijar por concepto de dieta para los directores de la Compañía los montos propuestos precedentemente, en caso que la Junta Extraordinaria acordara en definitiva aprobar la modificación de los estatutos de la Compañía propuesta por el Directorio.

#### **6. Ejecución de los acuerdos**

Por acuerdo de la Junta de Accionistas se resuelve llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta sesión, cuya acta se entenderá aprobada por la sola suscripción que de ella hagan los accionistas presentes. En el caso que, para el perfeccionamiento de los acuerdos adoptados en esta Junta se requiera del otorgamiento de instrumentos públicos y privados, se faculta al Gerente de la Sociedad, don Carlos Baudrand Saavedra y al abogado y Fiscal de la sociedad, don Mario Diemoz Piretta, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública parte o el total de la presente acta y solicite las inscripciones, anotaciones y subinscripciones que en derecho procedan, en caso de ser necesario.

#### **7. Designación de Accionistas que firmarán el Acta de la presente Junta**

El presidente señaló que de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, procede designar a los señores accionistas de la Compañía que deben firmar la presente acta. Para ese efecto, se acordó designar a don Rafael Marín Jordán, en representación del accionista Inversiones El Mayorazgo Limitada, y a don José Antonio Marín Jordán en representación del accionista Compañía General de Rentas Limitada, para que conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario, firmen el acta de esta reunión, en representación de todos los asistentes, entendiéndose aprobada desde su firma y pudiéndose llevar a efecto los acuerdos adoptados desde esa fecha.



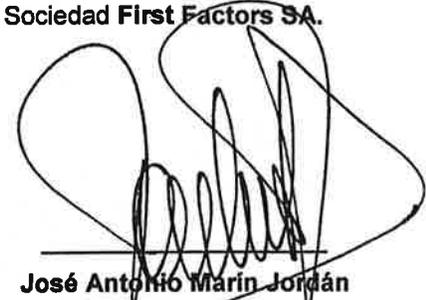
8. Término de la Sesión

Sin otras materias que tratar y siendo las 10:30 horas de este día 29 de abril de 2013, se pone término a la Octava Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **First Factors SA**.



Rafael Marín Jordán

Inversiones El Mayorazgo Limitada



José Antonio Marín Jordán

pp. Compañía General de Rentas Limitada



Rafael Marín Jordán

Presidente del Directorio



Mario Diemoz Piretta

Secretario del Directorio

**Acta de Asistencia de Accionistas**  
**Sociedad FIRST FACTORS S.A.**  
**OCTAVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

<b>Accionista</b>	<b>Representado</b>	<b>Nº Acciones</b>	<b>% Acciones</b>	<b>Firma</b>
Compañía de Rentas Epulafquen Limitada	Rafael Andrés Marín Jordán	585	3,0%	
Compañía de Rentas Trigal Limitada	Luis Ignacio Marín Jordán	585	3,0%	
Compañía General de Rentas Limitada	José Antonio Marín Jordán	585	3,0%	
Inversiones El Mayorazgo Limitada	Rafael Andrés Marín Jordán	12854	66,1%	
Marín y Compañía S.A.,	Rafael Andrés Marín Jordán	2880	14,8%	
Asesorías e Inversiones Cabs S.A.,	Carlos Baudrand Saavedra	1944	10,0%	

Total Acciones 19433 100,0%



**ACTA**  
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**FIRST FACTORS S.A.**  
**29 DE ABRIL DE 2013**

En Santiago de Chile, a 29 de abril del año 2013, siendo las 11:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Huérfanos N° 669 oficina 314 A, comuna de Santiago, tuvo lugar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **FIRST FACTORS S.A.**, convocada para el día de hoy, por acuerdo del Directorio de la Compañía de fecha 20 de marzo de 2013. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas se celebra la presente Junta ante la Notario Público de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo.

**1. Asistencia**

De acuerdo con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas, concurrieron a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, las siguientes personas, en representación de las sociedades que se indican:

- a. **Compañía de Rentas Epulafquen Limitada**, representada por don Rafael Andrés Marín Jordán, por 585 acciones.
- b. **Compañía de Rentas Trigal Limitada**, representada por don Luis Ignacio Marín Jordán, por 585 acciones;
- c. **Compañía General de Rentas Limitada**, representada por don José Antonio Marín Jordán, por 585 acciones;
- d. **Inversiones El Mayorazgo Limitada**, representada por don Rafael Andrés Marín Jordán por 12.854 acciones;
- e. **Marín y Compañía S.A.**, representada por don Rafael Andrés Marín Jordán, por 2.880 acciones; y
- f. **Asesorías e Inversiones Cabs S.A.**, representada por don Carlos Baudrand Saavedra, por 1.944 acciones.

Se encontraban además presentes y especialmente invitados el gerente general de la Compañía, don Carlos Baudrand Saavedra y doña María Gloria Acharan Toledo, Notario Titular de la 42°Notaría de Santiago, con oficio en calle Matías Cousiño N°154, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.



## **2. Presidencia y Secretaría**

Preside esta Junta Extraordinaria de Accionistas, don Rafael Marín Jordán y actúa como Secretario don Mario Diemoz Piretta.

## **3. Constitución de la Junta Extraordinaria de Accionistas.**

En conformidad a la lista de asistencia firmada por los señores accionistas o apoderados, en la Sala se encuentran debidamente representadas **19.433 acciones**, correspondiente al 100% de las acciones de la sociedad First Factors S.A.

Los poderes que facultan a los asistentes a representar a las sociedades accionistas se encuentra debidamente aprobados por la unanimidad de los asistentes.

No fue necesario citar a la presente Junta por avisos en los periódicos ni por carta a los señores accionistas a sus domicilios registrados en la compañía por haberse contado con la seguridad que concurriría la totalidad de las acciones emitidas de la sociedad, como de hecho ha ocurrido;

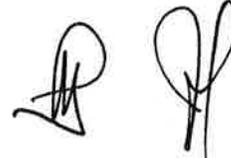
Con el quórum presente, es decir, 100 %, de las acciones válidamente emitidas se puede constituir válidamente la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En razón de lo anterior, el Presidente, don Rafael Marín Jordán, declara abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Cerrada denominada "**FIRST FACTORS S.A.**"

## **4. Objeto de la Convocatoria**

El Presidente, informa a los asistentes que se ha citado a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de poner en su conocimiento y aprobación, las siguientes modificaciones a los estatutos de la Compañía que el Directorio ha propuesto con el objeto de optimizar la administración de la misma:

- i. Modificar la obligación del Directorio de sesionar ordinariamente, una vez al mes, fijando un mínimo para sesiones de una vez al trimestre.



- ii. Modificar los estatutos de la sociedad, en lo concerniente a que los Directores no serán remunerados, indicando en el estatuto que éstos podrán ser remunerados, de acuerdo a lo que determine la junta ordinaria de accionistas para cada ejercicio.

En atención a lo anterior, el Presidente coloca a la deliberación de la Junta de Accionistas los términos de las modificaciones propuestas por el Directorio, los que son aprobados por unanimidad.

De este modo, el artículo Quinto de los Estatus Sociales es modificado en los términos propuestos, quedando al tenor de lo que se señala a continuación:

“Artículo Quinto: El Directorio de la sociedad estará constituido por cinco miembros, que, salvo excepciones legales, durará tres años en sus funciones y que podrán ser remunerados. El Directorio sesionará, ordinariamente, al menos una vez al trimestre y, extraordinariamente, cuando lo cite especialmente el Presidente, por sí, o a indicación de uno o más directores, previa calificación que el Presidente haga de la necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitada por la mayoría absoluta de los directores, caso en el cual deberá necesariamente celebrarse la reunión sin calificación previa. Asimismo, sesionará el Directorio, cada vez que lo requiera la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante la Superintendencia, por resolución fundada. La citación a sesiones extraordinarias se practicará mediante carta certificada despachada a cada uno de los directores, a lo menos con tres días de anticipación. Sin perjuicio de lo anterior, podrá el Directorio sesionar sin formalidad previa, cuando concurren la totalidad de sus miembros. Las reuniones de Directorio se constituirán con la mayoría del número de directores y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto.”

#### 5. Ejecución de los acuerdos

Por acuerdo de la Junta de Accionistas se resuelve llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta sesión, cuya acta se entenderá aprobada por la sola suscripción que de ella hagan los accionistas presentes. En el caso que, para el perfeccionamiento de los acuerdos adoptados en esta Junta se requiera del otorgamiento de instrumentos públicos y privados, se faculta al Gerente de la Sociedad, don Carlos Baudrand Saavedra y al abogado y Fiscal de la sociedad, don Mario Diemoz Piretta, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública parte o el total de la presente acta y solicite las inscripciones, anotaciones y subinscripciones que en derecho procedan, en caso de ser necesario.



6. Designación de Accionistas que firmarán el Acta de la presente Junta

El presidente señaló que de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, procede designar a los señores accionistas de la Compañía que deben firmar la presente acta. Para ese efecto, se acordó designar a don Rafael Marín Jordán, en representación del accionista Inversiones El Mayorazgo Limitada, y a don José Antonio Marín Jordán en representación del accionista Compañía General de Rentas Limitada, para que conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario, firmen el acta de esta reunión, en representación de todos los asistentes, entendiéndose aprobada desde su firma y pudiéndose llevar a efecto los acuerdos adoptados desde esa fecha.

7. Término de la Sesión

Sin otras materias que tratar y siendo las 12:00 horas de este día 29 de abril de 2013, se pone término a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **First Factors S.A.**



**Rafael Marín Jordán**  
Inversiones El Mayorazgo Limitada



**José Antonio Marín Jordán**  
pp. Compañía General de Rentas Limitada



**Rafael Marín Jordán**  
Presidente del Directorio



**Mario Diemoz Piretta**  
Secretario del Directorio

**Acta de Asistencia de Accionistas**  
**Sociedad FIRST FACTORS S.A.**  
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**29 DE ABRIL DE 2013**

Accionista	Representado	Nº Acciones	% Acciones	Firma
Compañía de Rentas Epulafquen Limitada	Rafael Andrés Marín Jordán	585	3,0%	
Compañía de Rentas Trigal Limitada	Luis Ignacio Marín Jordán	585	3,0%	
Compañía General de Rentas Limitada	José Antonio Marín Jordán	585	3,0%	
Inversiones El Mayorazgo Limitada	Rafael Andrés Marín Jordán	12854	66,1%	
Marín y Compañía S.A.,	Rafael Andrés Marín Jordán	2880	14,8%	
Asesorías e Inversiones Cabs S.A.,	Carlos Baudrand Saavedra	1944	10,0%	

*af*

Total Acciones

19433      100,0%